



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



**PROPUESTA ADMINISTRATIVA PARA EL MEJORAMIENTO EN
LA BIBLIOTECA JAIME SABINES EN VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD.**

**TESINA QUE PARA OBTENER EL GRADO:
LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA
INFORMACIÓN**

PRESENTA:
PAULINA MEJIA CAÑETE

TUTORA PRINCIPAL: DRA.PATRICIA LUCÍA RODRÍGUEZ VIDAL

SUA  ED 
Filosofía / Letras



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mis padres Elena y Cruz. Por su amor inmenso, su apoyo incondicional, y por ser mi principal ejemplo de resistencia ante la adversidad.

A mis hijas Emily y Amely. A su amor profundo, espíritu libre y sonrisa que me hacen querer hacer este un mundo mejor junto a mi Esposo Emiliano. Los amo.

A la Doctora Patricia Rodríguez Vidal. Por su apoyo, paciencia y orientación a lo largo de toda la licenciatura, en mi servicio social y en este proyecto.

A la Biblioteca Vasconcelos, por abrirme sus puertas, a todo el personal bibliotecario que me brindo su amistad sincera y a quienes me impulsaron a seguir aprendiendo más.

A la UNAM por brindarme todas las facilidades y apoyo para poder estudiar, pero sobre todo al pueblo de México quien contribuye a que esta universidad sea pública.

¡Gracias por tanto!

El objetivo de una biblioteca pública es, primero la búsqueda de la felicidad y segundo la educación.

John Cotton Dana

En la actualidad la riqueza privada no basta. El ensanche de la cultura en el orden científico, técnico, artístico, literario ha traído con la especialización tal exigencia de obras costosas, numerosas, interminables, que ningún particular podría reunir cuanto requiere la época. De allí que la biblioteca pública ya no sea un lujo sino una exigencia inaplazable.

No nos interesa la biblioteca como museo de ediciones costosas y raras; lo que hace falta es el libro de consulta diario, urgente para el obrero, el estudiante, el ingeniero, el abogado, el comerciante, la mujer y el hombre.

Toda actividad de nuestro tiempo es letrada; cada oficio, cada profesión, cada rama del trabajo utiliza volúmenes de lo ya conocido y de lo que se sigue inventando. Esto obliga a compras nunca suspendidas y hace de cada biblioteca una tarea sin término.

José Vasconcelos

Índice

●	Introducción.....	I
●	Cap.1 La biblioteca pública.....	1
●	1.1 El origen de la biblioteca pública en México.....	1
●	1.2 Aproximaciones al concepto de biblioteca pública.....	4
●	1.3 Ventajas y desventajas.....	7
●	1.4 Contexto de la Red Nacional de Bibliotecas.....	10
●	1.5 Decretos derivados de la Red Nacional de Bibliotecas.....	16
●	1.6 Organización de la biblioteca.....	18
●	1.6.1 Objetivo de la biblioteca pública.....	19
●	1.6.2 Funciones.....	20
●	1.6.3 Organigrama de la biblioteca.....	23
●	1.6.3.1 Colección.....	30
●	1.6.3.2 Personal.....	33
●	Cap. 2 La biblioteca Jaime Sabines.....	37
●	2.1 Valle de Chalco Solidaridad	37
●	2.2 La biblioteca Jaime Sabines	41
●	2.3 La biblioteca Jaime Sabines dentro en la Red Nacional de Bibliotecas.....	46
●	2.4 Organización de la biblioteca Jaime Sabines.....	47
●	Cap. 3 Propuesta de mejoramiento de la biblioteca Jaime Sabines del Municipio Valle de Chalco.....	54
●	3.1 Propuesta de mejoramiento de la biblioteca Jaime Sabines del Municipio Valle de Chalco.....	54
●	3.2 Automatización de la biblioteca Jaime Sabines	56
●	Conclusiones y Recomendaciones.....	61

- Anexo.....64
- Bibliografia.....67

Introducción

El papel de las bibliotecas públicas a lo largo de la historia ha sido determinante para el desarrollo de la sociedad, en México aún falta un gran camino por recorrer para volvernos una nación lectora, el papel de la Red Nacional de Bibliotecas es fundamental para poder llegar a todos los rincones del país, y el fortalecimiento de sus bibliotecas es preciso para este fin.

En el primer capítulo conoceremos la historia bibliotecas públicas en México, y cómo se desarrollaron para formar la Red Nacional de Bibliotecas por medio de Dirección General de Bibliotecas, los decretos presidenciales, normas nacionales e internacionales, así como su objetivo, funciones y los servicios que brinda para este fin apoyada por la Secretaría de Cultura y los gobiernos.

En el segundo capítulo abordamos la situación de la Biblioteca pública Municipal Jaime Sabines, conociendo el entorno en el que se encuentra, su comunidad, el papel que tienen dentro de la Red Nacional de Bibliotecas en su localidad, funciones, servicios y su colección.

Para finalizar el tercer capítulo presenta una propuesta para el mejoramiento de la biblioteca, esta propuesta abarca gran parte de la organización de la biblioteca, sus funciones y servicios, haciendo mejoras y agregando un sistema automatizado sencillo, que por falta de apoyo y presupuesto es limitado al control sobre el acervo y búsqueda en el catálogo.

CAPÍTULO 1. La Biblioteca pública.

A lo largo de este capítulo conoceremos la importancia de las bibliotecas públicas y sus características de acuerdo con los decretos y leyes mexicanas así como las recomendaciones de organismos internacionales, se aborda al mismo tiempo como ejemplo la “Biblioteca Vasconcelos” siendo esta la biblioteca pública más importante del país.

Es importante mencionar que una biblioteca pública municipal debe estar al servicio de toda la comunidad, siendo sus usuarios potenciales de gran magnitud es necesario establecer los alcances de ella conforme a su infraestructura y recursos.

1.1 Origen de la Biblioteca Pública en México

En el siglo XIX se estableció la primera biblioteca pública: “En 1827 en la ciudad de Oaxaca, el Instituto de Ciencias y Artes, en 1826, que desde un principio contó con una biblioteca. El 27 de junio de 1827 se decretó oficialmente el carácter público de esa biblioteca¹”.

Al término de la segunda guerra mundial se funda en 1945 la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En 1948 la Asamblea General publicó la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, en cuyo artículo 19 proclama el derecho fundamental a la información. Para 1946 se constituye la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que desde sus inicios promueve y difunde por todo el mundo la necesidad de contar con bibliotecas públicas como apoyo para la educación de los pueblos².

¹ Fernández, B. y Hernández, M. (2011). Funcionamiento básico de la biblioteca pública. México: CONACULTA.

² *Ibidem*

Según el Decreto de creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en adelante mencionado por sus siglas CONACULTA en 1988 se considera la necesidad de crear este organismo dado que, entre otras cuestiones, se deben alentar desde el Estado “las expresiones culturales de las distintas regiones y grupos sociales del país, así como promover la más amplia difusión de los bienes artísticos y culturales entre los diversos sectores de la población mexicana, procurando siempre la preservación y enriquecimiento del patrimonio histórico y cultural de la nación”³.

En el artículo 2º, fracción V, del decreto se expresa también que CONACULTA se ocupará de “organizar la educación artística, bibliotecas públicas y museos, exposiciones artísticas y otros eventos de interés cultural”.⁴ Lo que significa que tendrá a su cargo todo lo referente a la cultura dentro del país, lo cual es una labor monumental dadas las diversas características demográficas y económicas de cada entidad.

La Red Nacional de Bibliotecas nace el 2 de agosto de 1983. En la actualidad está integrada por más de siete mil bibliotecas en todo el país, que dan servicio a más de dos mil municipios.

El tamaño de esta red exige la participación y coordinación de todos los ámbitos de los gobiernos federal, estatal, municipal y delegacional e institucional, los cuales, dentro de sus respectivas jurisdicciones, deben promover el establecimiento, organización y sostenimiento de las bibliotecas públicas y los servicios culturales complementarios que a través de éstas se otorguen.

Por decreto del Congreso y la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto, en el año

³ Ibídem

⁴ Secretaría de gobernación (2018). Decreto creación México: CONACULTA, Recuperado de http://transparencia.conaculta.gob.mx/14/pagina_2/DECRETO.pdf

2015, CONACULTA evoluciona a la Secretaría de Cultura, teniendo a su cargo museos, bibliotecas y escuelas de arte en coordinación con la -Secretaría de Educación pública para poder interactuar fomentando el arte en las escuelas.

Se integra la Red Nacional de Bibliotecas Públicas con todas aquéllas constituidas y en operación dependientes de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Cultura, así como aquéllas creadas conforme a los acuerdos o convenios de coordinación celebrados por el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Cultura con los gobiernos de las entidades federativas.⁵

Para la expansión de la Red el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Cultura, celebrará con los gobiernos de las entidades federativas y los ayuntamientos, los acuerdos de coordinación necesarios, publicado en el Diario oficial de la Federación.⁶

La misma Secretaría, planea, organiza y coordina las actividades que favorecen la integración y el funcionamiento de la Red Nacional. Le corresponde también proporcionar el acervo inicial de las bibliotecas, emitir y difundir la normatividad que rige el desempeño de las mismas y verificar su cumplimiento, además de catalogar y clasificar los materiales bibliográficos, aunque hay algunas entidades realizan estas actividades desde sus coordinaciones estatales. Por otro lado, la Dirección General de Bibliotecas, en adelante la mencionare por sus siglas DGB se encarga de brindar la asesoría y capacitación necesarias para que los bibliotecarios de la Red Nacional conozcan el funcionamiento de la biblioteca pública y los procesos internos requeridos para su buen desempeño.

⁵Secretaria de gobernación (2015). Diario Oficial de la Federación 17-12-2015. México.
Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5420363&fecha=17/12/2015

⁶Secretaria de gobernación (2015). Diario Oficial de la Federación 17-12-2015. México.
Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5420363&fecha=17/12/2015

1.2 Aproximaciones al concepto de biblioteca pública

¿Qué son las bibliotecas públicas?

En relación con las bibliotecas públicas, connotados autores e instituciones se han preocupado por definir el concepto, por lo que la Ley General de Bibliotecas⁷ de México publicada en 2009 en su artículo 2º dice:

“Para los efectos de la presente ley se entenderá por biblioteca pública todo establecimiento que contenga un acervo impreso o digital de carácter general, superior a quinientos títulos, catalogados y clasificados, y que se encuentre destinado a atender en forma gratuita a toda persona que solicite la consulta o préstamo del acervo en los términos de las normas administrativas aplicables⁸.”

(p.16)

La biblioteca pública constituye una institución al servicio de la comunidad en la que se conservan, organizan, protegen y ponen a disposición de los usuarios materiales de distintos tipos agrupados de manera que puedan ser localizados con facilidad. A lo largo de la historia, la biblioteca pública ha sido el medio más democrático con el que ha contado la sociedad para hacer llegar a los ciudadanos la cultura, la información y el conocimiento.

El concepto de biblioteca pública ha evolucionado a lo largo del tiempo y ha sido estudiado por diversos organismos internacionales, entre los que se encuentran la IFLA y la UNESCO. La primera lo define en los siguientes términos:

“La biblioteca pública, paso obligado del conocimiento, constituye un requisito básico de la educación permanente, las decisiones autónomas y el progreso

⁷ Dirección General de Bibliotecas, CONACULTA, 2009

⁸ Dirección General de Bibliotecas (2009). Ley General de Bibliotecas. México: CONACULTA.

cultural de la persona y los grupos sociales.”⁹ (p.1)

Ya que el fortalecimiento de los individuos y las sociedades se relacionan directamente con la educación y con la cultura, en cuyos cimientos se encuentran las bibliotecas;

“Una biblioteca pública es una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Brinda acceso al conocimiento, a la información y al trabajo intelectual a través de una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad en igualdad de condiciones.”¹⁰

Con base en los autores consultados se puede llegar a la conclusión de que la biblioteca pública en México podrá definirse en términos generales como un espacio de información e investigación de carácter social, cultural y de recreación, que se constituye como punto de encuentro de los ciudadanos al promover su desarrollo integral sin distinciones de ningún tipo, con especial atención a los grupos vulnerables. Lo anterior se logrará mediante el uso de - tecnologías, en un ámbito de red cooperativa que asegure la calidad de los servicios por medio de iniciativas de colaboración y del aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y los recursos digitales en línea. Todo ello de forma gratuita y con la ayuda de personal especializado, formado y capacitado por la Dirección General de Bibliotecas para la prestación de estos servicios. Las bibliotecas públicas del siglo XXI deben orientarse hacia un nuevo modelo de operación que lo mismo que integre el uso

⁹ UNESCO. (2016). Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública 1994. Recuperado de <https://www.ifla.org/node/7271>

¹⁰ Gill, Phillip. (2002). Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. México: CONACULTA. p.26

de las nuevas tecnologías, fomente la lectura y la cultura en general, consolidándose como un espacio comunitario de beneficio social.

Para los efectos de la presente ley, se entenderá por biblioteca pública todo establecimiento que contenga un acervo impreso o digital de carácter general superior a quinientos títulos, catalogados y clasificados, y que se encuentre destinado a atender en forma gratuita a toda persona que solicite la consulta o préstamo del acervo en los términos de las normas administrativas aplicables.

La biblioteca pública tendrá como finalidad ofrecer en forma democrática el acceso a los servicios de consulta de libros, impresos y digitales, y otros servicios culturales complementarios, como orientación e información, que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y conservar en forma libre el conocimiento en todas las ramas del saber.

Su acervo podrá comprender colecciones bibliográficas, hemerográficas, auditivas, visuales, audiovisuales, digitales y, en general cualquier otro medio que contenga información afín.¹¹

La Red Nacional cumple con una función social muy importante, toda vez que proporciona a la comunidad en la que se encuentra instalada la posibilidad de contar con una institución que le ofrezca información, esparcimiento y conocimientos a través de la lectura.¹²

Según la Dirección General de Bibliotecas (CONACULTA), emite la normatividad técnica para el funcionamiento de las bibliotecas y proporciona el acervo catalogado y clasificado a la mayoría de las Coordinaciones Estatales. La DGB proporciona también

¹¹ Secretaria de gobernación. (2009). Diario Oficial de la Federación 23-06-2009, México.

Recuperado de
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5095414&fecha=23/06/2009

¹² Dirección General de Bibliotecas (2002). La biblioteca pública. México: CONACULTA.

entrenamiento al personal que trabaja en la Red Nacional, en tanto los gobiernos locales proporcionan el edificio, el mobiliario y el equipo para la conformación de las bibliotecas, además de asignar y remunerar al personal encargado de atenderlas.¹³

La biblioteca pública es también una institución que proporciona gratuitamente diversos servicios y recursos bibliotecarios con el objetivo primordial de garantizar el acceso a la lectura y a los distintos medios y fuentes de información y el conocimiento a todos los habitantes de la comunidad donde se ubica, contemplando la diversidad étnica y cultural de la población y sus distintos grupos de edad, ocupación y nivel educativo y económico. Se encuentra instalada en un local proporcionado por el gobierno estatal o municipal, de acuerdo con el tipo de biblioteca (central estatal, regional o municipal).¹⁴ Sus principales características son las siguientes:

- Es un local que ofrece condiciones adecuadas para la lectura, el estudio y la recreación. Contiene un acervo de libros catalogados y clasificados, organizados de tal forma que quienes deseen hacer uso de ellos puedan encontrarlos con facilidad y rapidez.
- Cuenta con un catálogo público dividido por autor, título y materia, integrado por tarjetas calcográficas con información de cada uno de los libros del acervo, ordenadas alfabéticamente, las cuales se encuentran a disposición de los usuarios.

1.3 Ventajas y desventajas

Las ventajas que tiene una biblioteca pública es proporcionar a la población un lugar donde se pueda pasar el tiempo libre de manera segura, poder buscar información para la

¹³ Dirección General de Bibliotecas (2009). Ley General de Bibliotecas. México: CONACULTA.

¹⁴ Dirección General de Bibliotecas (2002). La biblioteca pública. México: CONACULTA.

elaboración de tareas escolares, investigaciones, y motivos laborales de actualización.

Cómo valoran los usuarios aspectos concretos de la biblioteca *	Públicas	Universitarias	Especializadas
La atención y profesionalidad del personal	8,8	7,9	8,0
La ubicación y accesibilidad de su edificio	8,3	8,3	7,2
La señalización interna, la facilidad para encontrar materiales...	8,0	7,6	7,1
La comodidad, confortabilidad de las instalaciones	8,0	7,9	7,1

* Escala de 0 (valoración totalmente negativa) a 10 (máxima valoración)

Valoración de los usuarios a las bibliotecas.¹⁵

Población que está de acuerdo en que las bibliotecas...	
Son un soporte para la educación de los niños y jóvenes	98,0%
Dan espacio a los jóvenes para estudiar	96,1%
Posibilitan un tiempo de ocio y entretenimiento de calidad	93,4%
Facilitan la formación permanente en todas las edades	91,1%
Facilitan acceso a Internet para todos	90,7%
Apoyan el desarrollo temprano de los niños	80,3%
Facilitan lugares de reunión	80,0%
Facilitan el aprendizaje y uso de ordenadores y otros equipos	77,5%
Ayudan a la gente a prepararse para conseguir nuevos empleos	60,8%
Ayudan a aprender idiomas	52,0%
Fomentan el hábito, el disfrute y las competencias de lectura *	97,1%

* Base: usuarios de bibliotecas públicas

Perspectiva de los usuarios sobre la función de la biblioteca.¹⁶

Beneficios para la comunidad

La biblioteca pública a través de sus servicios y actividades contribuye a elevar el nivel cultural y el desarrollo de la comunidad, esta tiene diferentes necesidades de información y

¹⁵ Comunidad Baratz, (2016). Estudio de Baratz, gestión de información. España. Recuperado de <http://www.comunidadbaratz.com/blog/usos-motivos-y-beneficios-de-las-bibliotecas-para-la-sociedad/>

¹⁶ Ibídem.

recreación, y el servicio varía de acuerdo con la edad, la actividad y los grupos personales.

De acuerdo a mi experiencia laboral en la Biblioteca Vasconcelos, los beneficios que la biblioteca pública proporciona pueden ser que los niños conozcan el placer de la lectura de esparcimiento y la importancia del conocimiento y la información a través de los libros y las actividades que organiza la biblioteca pública, que al igual que todo el público usuario encontrarán un lugar para desarrollar su sentido crítico y analítico gracias a la lectura recreativa y formativa, los estudiantes en particular encuentran solución a sus trabajos escolares e investigaciones y satisfaciendo sus necesidades de información en cualquier área del conocimiento, también muchos pueden obtener información para solucionar sus problemas cotidianos (cuidado de los hijos, trabajo, agrícola, reparaciones domésticas), los usuarios pueden leer los libros de la biblioteca en el lugar de su preferencia, utilizando el servicio de préstamo a domicilio, la población se mantiene informada acerca de los acontecimientos de actualidad mediante la lectura de periódicos y revistas. Las bibliotecas garantizan la igualdad de oportunidades en el acceso a la información y el conocimiento.

- Como centro de información

La biblioteca concebida como un centro de información proporciona materiales y técnicas de apoyo para la formación continua y autoaprendizaje.

- Como centro educativo y del conocimiento

La biblioteca deberá organizar de manera regular y para el conjunto de los ciudadanos, con especial atención en los sectores menos favorecidos, actividades de formación en el acceso al conocimiento, apoyar la educación extraescolar, ser un apoyo para la educación a distancia.

- Como centro social

Siendo un lugar de encuentro y comunicación y facilitando el disfrute del tiempo libre de los usuarios. Implica la apertura de espacios para la realización de actividades de mayor diversidad.

- Como centro cultural

Ofrecer el acceso a contenidos culturales para enriquecer el conocimiento del usuario y estimular su creatividad, fomentando sus hábitos a la lectura.

1.4 Contexto de la Red Nacional de Bibliotecas

El Diario Oficial de la Federación del 17 de diciembre de 2015, en sus siguientes artículos establece.¹⁷

A la Secretaría de Cultura corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. Elaborar y conducir la política nacional en materia de cultura con la participación que corresponda a otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;

III. Conducir la elaboración del Programa Nacional de Cultura, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, así como su implementación y evaluación;

IV. Coordinar, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, las acciones que realizan las unidades administrativas e instituciones públicas pertenecientes a la

V. Organizar y administrar bibliotecas públicas y museos, exposiciones artísticas, congresos y otros eventos de interés cultural;

VII. Diseñar estrategias, mecanismos e instrumentos, así como fomentar la elaboración de

¹⁷ Secretaría de Gobernación (2015). Diario Oficial de la Federación 17-12-2015. México.
Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5420363&fecha=17/12/2015

programas, proyectos y acciones para promover y difundir la cultura, la historia y las artes, así como impulsar la formación de nuevos públicos, en un marco de participación corresponsable de los sectores público, social y privado;

VIII. Promover los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones;

XI. Fomentar las relaciones de orden cultural con otros países; facilitar la celebración de convenios de intercambio de educandos en las especialidades de las artes y la cultura universal; y definir la proyección de la cultura mexicana en el ámbito internacional, tanto bilateral como multilateral, con la colaboración de la Secretaría de Relaciones Exteriores;

XII. Promover la producción cinematográfica, de radio y televisión y en la industria editorial temas de interés cultural y artístico y de aquellas tendientes al mejoramiento cultural y la propiedad del idioma nacional, así como diseñar, promover y proponer directrices culturales y artísticas en dichas producciones;

XVI. Promover e impulsar, en coordinación con otras dependencias, el uso de las tecnologías de la información y comunicación para la difusión y desarrollo de la cultura, así como de los bienes y servicios culturales que presta el Estado, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, conforme a las disposiciones aplicables;

XXIII. Elaborar y suscribir convenios, acuerdos, bases de coordinación y demás instrumentos jurídicos con órganos públicos o privados, nacionales e internacionales, en asuntos de su competencia, y

XXIV. Los demás que le fijen expresamente las leyes y reglamentos.

De esta reforma a la ley podemos inferir que la Secretaría de Cultura será quien tome a su cargo todas las funciones de CONACULTA, que tendrá a su cargo la DGB y todo lo referente

a la promoción de lectura.

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas es coordinada por la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y está conformada por 31 redes estatales y 16 redes delegacionales, cada una de ellas integrada a su vez por todas las bibliotecas públicas establecidas en la entidad o delegación respectiva conforme a los convenios de cooperación celebrados entre el gobierno federal y los gobiernos locales.

En México, la Red Nacional opera actualmente a 7,413 bibliotecas públicas que se encuentran establecidas en 2,282 municipios, 93.2 por ciento del total existente en el país, y proporciona servicios bibliotecarios gratuitos a más de 30 millones de usuarios anualmente.

El gobierno federal a través de la DGB, emite la normatividad técnica para el funcionamiento de las bibliotecas y proporciona el acervo catalogado y clasificado a la mayoría de las Coordinaciones Estatales. Actualmente estos procesos están en vías de descentralización al asumirse como tareas conjuntas e incluso propias de cada entidad, tomando en cuenta que la Red Nacional de Bibliotecas está considerada como la más grande de América Latina. La DGB proporciona también entrenamiento al personal que trabaja en la Red Nacional, en tanto los gobiernos locales proporcionan el edificio, el mobiliario y el equipo para la conformación de las bibliotecas, además de asignar y remunerar al personal encargado de atenderlas.¹⁸

De acuerdo al reglamento de la Red Nacional de bibliotecas, se establece;

ARTICULO 4o.- Los Gobiernos, Federal, de las Entidades Federativas y Municipales, dentro de sus respectivas jurisdicciones, promoverán el establecimiento, organización y sostenimiento de bibliotecas públicas, impulsando el establecimiento, equipamiento,

¹⁸ Secretaría de Cultura (2006). Sobre la Red Nacional de Bibliotecas. México. Recuperado de <https://www.gob.mx/cultura/acciones-y-programas/red-nacional-de-bibliotecas-publicas>

mantenimiento y actualización permanente de un área de servicios de cómputo y los servicios culturales complementarios que a través de éstas se otorguen.¹⁹

ARTICULO 5o.- Se integra la Red Nacional de Bibliotecas Públicas con todas aquéllas constituidas y en operación dependientes de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Cultura, así como aquéllas creadas conforme a los acuerdos o convenios de coordinación celebrados por el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Cultura con los gobiernos de las entidades federativas.

Para la expansión de la Red el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Cultura, celebrará con los gobiernos de las entidades federativas y los ayuntamientos, los acuerdos de coordinación necesarios.²⁰

ARTICULO 6o.- La Red Nacional de Bibliotecas Públicas tiene por objeto:

I.- Integrar los recursos de las bibliotecas públicas y coordinar sus funciones para fortalecer y optimizar la operación de éstas; y

II.- Ampliar y diversificar los acervos y orientar los servicios de las bibliotecas públicas.

ARTICULO 7o.- Corresponde a la Secretaría de Cultura:

I.- Efectuar la coordinación de la Red;

II.- Establecer los mecanismos participativos para planear y programar la expansión y modernización tecnológica de la Red.²¹

III.- Emitir la normatividad técnica bibliotecaria para las bibliotecas de la Red, y

¹⁹Secretaría de Gobernación. (2018). Diario Oficial de la Federación 19-01-2018. México.

Recuperado de
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5510956&fecha=19/01/2018

²⁰ Secretaría de Gobernación. (2015). Diario Oficial de la Federación 17-12-2015. México.

Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5420363&fecha=17/12/2015

²¹ Secretaría de Gobernación. (2009). Diario Oficial de la Federación 23-06-2009. México.

Recuperado de
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5095414&fecha=23/06/2009

supervisar su cumplimiento;

IV.- Seleccionar, determinar y desarrollar las colecciones de cada biblioteca pública de acuerdo con el programa correspondiente;

V.- Dotar a las nuevas bibliotecas públicas, en formato impreso y digital, de un acervo de publicaciones informativas, recreativas y formativas; así como de obras de consulta y publicaciones periódicas a efecto de que sus acervos respondan a las necesidades culturales, educativas y de desarrollo en general de los habitantes de cada localidad.²²

VI.- Enviar periódicamente a las bibliotecas integradas a la Red dotaciones de los materiales señalados en la fracción anterior;

VII.- Recibir de las bibliotecas que integran la Red, las publicaciones obsoletas o poco utilizadas y redistribuirlas en su caso;

VIII.- Enviar a las bibliotecas integrantes de la Red los materiales bibliográficos catalogados y clasificados de acuerdo con las normas técnicas bibliotecológicas autorizadas, a efecto de que los servicios bibliotecarios puedan ofrecerse con mayor eficiencia;

IX.- Proporcionar el servicio de catalogación de acervos complementarios y apoyo técnico para el mantenimiento de los servicios informáticos de las bibliotecas integrantes de la Red.²³

X.- Proporcionar entrenamiento y capacitación al personal adscrito a las bibliotecas públicas de la Red;

XI.- Proporcionar asesoría técnica en materia bibliotecaria e informática a las bibliotecas incluidas en la Red.²⁴

²² Secretaría de Gobernación. (2009). Diario Oficial de la Federación 23-06-2009. México.

Recuperado de

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5095414&fecha=23/06/2009

²³ Secretaría de Gobernación. (2015). Diario Oficial de la Federación 17-12-2015. México. Recuperado de

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5420363&fecha=17/12/2015

²⁴ *Ibíd*em

XII.- Registrar los acervos de las bibliotecas en un catálogo general que permita la articulación de los servicios;

XIII.- Difundir a nivel nacional los servicios bibliotecarios y actividades afines a las bibliotecas públicas;

XIV.- Coordinar el préstamo interbibliotecario a nivel nacional e internacional, vinculando a las bibliotecas integrantes de la Red entre sí y con la comunidad bibliotecaria en programas internacionales;

XV.- Llevar a cabo o patrocinar investigaciones encaminadas a fomentar el uso de los servicios bibliotecarios, tanto impresos como digitales, así como el hábito de la lectura,²⁵ y

XVI.- Realizar las demás funciones que sean análogas a las anteriores y que le permitan alcanzar sus propósitos.

ARTICULO 8o.- Corresponderá a los Gobiernos de las Entidades Federativas, en los términos de las disposiciones locales y los acuerdos de coordinación que se celebren:²⁶

I.- Integrar la Red de Bibliotecas Públicas de la entidad federativa;

II.- Participar en la planeación, programación del desarrollo, actualización tecnológica y expansión de las bibliotecas públicas a su cargo;

III.- Coordinar, administrar y operar la Red de Bibliotecas Públicas de la entidad federativa y supervisar su funcionamiento;

IV.- Reparar los acervos impresos y digitales dañados;

V.- Asegurar de modo integral y conservar en buen estado las instalaciones, el equipo y

²⁵ Secretaría de Gobernación. (2009). Diario Oficial de la Federación 23-06-2009. México.
Recuperado de

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5095414&fecha=23/06/2009

²⁶ Secretaría de Gobernación. (2009). Diario Oficial de la Federación 19-01-2018. México.
Recuperado de

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5095414&fecha=23/06/2009

acervo bibliográfico;

VI.- Designar al coordinador de la Red de la entidad federativa quien fungirá como enlace con la coordinación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas;²⁷

VII.- Nombrar, adscribir y remunerar al personal destinado a la operación de sus bibliotecas públicas;

VIII.- Difundir a nivel estatal los servicios bibliotecarios y las actividades afines a sus bibliotecas públicas; y

IX.- Dotar a sus bibliotecas de los locales y del equipo necesario para la prestación de los servicios bibliotecarios.

De lo anterior podemos interpretar que es obligación del gobierno municipal atender todos los aspectos de las bibliotecas públicas que estén en su territorio, mantenimiento de las instalaciones, recursos materiales y personal capacitado, el gobierno estatal, y federal brindarán el apoyo necesario para el funcionamiento de las bibliotecas, DGB les brindara la capacitación del personal cuando se solicite, capacitación sobre la automatización y el software cuando las bibliotecas cuenten con el equipo necesario y dotará de libros el acervo periódicamente.

1.5 Decretos derivados de la Red Nacional de Bibliotecas

ARTICULO 13.- El Sistema Nacional de Bibliotecas tendrá como propósito conjuntar los esfuerzos nacionales para lograr la coordinación dentro del sector público y la participación voluntaria de los sectores social y privado a través de la concertación, a fin de

²⁷ Secretaría de Gobernación. (2009). Diario Oficial de la Federación 19-01-2018. México.

Recuperado de
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5095414&fecha=23/06/2009

integrar y ordenar la información bibliográfica, impresa y digital, disponible en apoyo a las labores educativas, de investigación y cultura en general, para el desarrollo integral del país y de sus habitantes.²⁸

ARTICULO 14.- Para el cumplimiento de sus propósitos, el Sistema Nacional de Bibliotecas, promoverá el desarrollo de las siguientes acciones:

I.- Elaborar un listado general de las bibliotecas que se integren al Sistema;

II.- Orientar a las bibliotecas pertenecientes al Sistema respecto de los medios técnicos en materia bibliotecaria y su actualización, para su mejor organización y operación;

III.- Configurar un catálogo general de acervos impresos y digitales de las bibliotecas incorporadas al Sistema, conforme a las reglas de catalogación y clasificación bibliográfica que adopte el Sistema para lograr su uniformidad.²⁹

IV.- Operar como medio de enlace entre los participantes, y entre éstos y las organizaciones bibliotecológicas internacionales, para desarrollar programas conjuntos;

V.- Apoyar programas de capacitación técnica y profesional del personal que tenga a su cargo servicios bibliotecarios, tendiendo a la optimización de éstos y al apoyo de las labores en la materia;

VI.- Proporcionar servicios de catalogación y clasificación a solicitud de los interesados en general, mediante el pago de las cuotas a que haya lugar; y

VII.- Las demás que sean análogas a las anteriores que le permitan alcanzar sus

²⁸ Secretaría de Gobernación. (2009). Diario Oficial de la Federación 23-06-2009. México.

Recuperado de
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5095414&fecha=23/06/2009

²⁹ibídem.

propósitos.

Como podemos ver, los lineamientos para las bibliotecas dan las pautas a seguir dentro de los tres niveles de gobierno, respecto a las funciones, características y servicios que deben establecerse para el correcto funcionamiento según sean las necesidades de información de la población.



Organigrama de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

1.6 Organización de la biblioteca

Acorde a los lineamientos de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, por sus siglas en inglés IFLA, establece respecto a diseño y organización de la biblioteca, esta debe:

Garantizar un acceso fácil a todos los usuarios, en particular, para las personas con alguna discapacidad física o sensorial. En la medida de lo posible, habrá que seguir las normas locales, nacionales o internacionales sobre accesibilidad a los edificios públicos de las personas discapacitadas.

Los materiales se deben exponer en estanterías abiertas y al alcance de los usuarios. Las estanterías deben ser regulables y, preferentemente, con ruedas, para poder desplazarlas con facilidad. El mobiliario de la sección infantil debe ser del tamaño adecuado. La altura y la anchura de los estantes también deben estar en consonancia con las limitaciones de las personas que utilizan sillas de ruedas.

Las señales exteriores no sólo sirven para identificar la función particular del edificio, sino que además constituyen su publicidad más básica. Por lo tanto, se han de estudiar cuidadosamente para que transmitan una imagen apropiada de la biblioteca, así como los catálogos de la biblioteca, las revistas, los servicios de referencia, la zona infantil, los aseos, los puntos de conexión a Internet, las fotocopiadoras, etc.

1.6.1 Objetivo de la biblioteca pública

El objetivo de las bibliotecas públicas según la Ley General de Bibliotecas establece; “La biblioteca pública tendrá como finalidad ofrecer en forma democrática el acceso a los servicios de consulta de libros, impresos y digitales, y otros servicios culturales complementarios, como orientación e información, que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y conservar en forma libre el conocimiento en todas las ramas del saber.”³⁰ (p.16)

Personalmente, considero que el objetivo de la biblioteca pública es el servicio, servir a todos los que se acerquen a ella, sin importar su edad, género, cultura, estatus socio económico, y reunir a todos en un espacio de paz, de intercambio de ideas, aprendizaje, participación ciudadana y bienestar social. Donde todos pueden hacer uso del espacio para el

³⁰Dirección General de Bibliotecas (2009). Ley General de Bibliotecas. México: CONACULTA.

fin que deseen ellos mismos, un espacio de libertad.

1.6.2 Funciones

Sin importar el tamaño de su infraestructura, cada una de las bibliotecas públicas integrantes de la Red Nacional cumple con una función social muy importante, toda vez que proporciona a la comunidad en la que se encuentra instalada la posibilidad de contar con una institución que le ofrezca información, esparcimiento y conocimientos a través de la lectura. Sus acervos están cuidadosamente elaborados para poder satisfacer las necesidades de información más comunes o los servicios más solicitados.

Algunos conceptos y funciones de la Biblioteca Pública³¹ - según la DGB;

Biblioteca pública municipal

Son instaladas con un acervo inicial de 1500 volúmenes, este tipo de bibliotecas es el más numeroso de la red y se ubica en las cabeceras municipales y en localidades pequeñas que cuentan con al menos una escuela secundaria.

Usuarios de la biblioteca pública

Se conoce como usuarios a todos los miembros de la comunidad, sin distinciones de edad, sexo, religión, ideología, oficio o condición social o económica, tienen derecho a utilizar los servicios que otorga la biblioteca pública cuyo espíritu es el libre acceso a la cultura, la información y el conocimiento indispensables para el mejoramiento de la vida cotidiana y el trabajo, para la educación permanente y la superación del individuo y la sociedad. En ella

³¹ Dirección General de Bibliotecas (2002). La biblioteca pública. México: CONACULTA.

existen material y actividades para todos.

Servicios que proporciona la biblioteca pública

Los servicios que la biblioteca pública proporciona tienen como objetivo vincular a la comunidad con los libros y desarrollar con ella el gusto por la lectura, así como satisfacer sus necesidades de información y apoyar su desarrollo educativo y cultural. Entre los servicios que proporciona se encuentran: Préstamo interno con estantería abierta, préstamo a domicilio, servicio de consulta, orientación a los usuarios, fomento a la lectura.

Instancias del gobierno que intervienen en la instalación y funcionamiento de las bibliotecas públicas;

Funciones del gobierno municipal; proporcionar un local que sea para uso exclusivo de la biblioteca, otorgar el mobiliario y equipo necesarios para la operación de la biblioteca pública, contratar y remunerar al personal de la biblioteca (al menos dos personas) y en lo posible asegurar su permanencia aun cuando cambie la administración del gobierno municipal, dotar de material de oficina necesario para efectuar actividades de la biblioteca, incluyendo el sello de esta. Dar facilidades y recursos para que el personal de la biblioteca reciba el entrenamiento y adiestramiento necesarios para llevar a cabo sus funciones., proporcionar el material necesario para la preparación del acervo, la limpieza, el mantenimiento al local, mobiliario y equipo. Asignar vigilancia para las instalaciones y bienes de la biblioteca pública.

Dentro de su esquema de colaboración en el que las tres instancias de gobierno participan para proporcionar un beneficio a las diferentes comunidades de cada entidad, tiene singular importancia el personal encargado de proporcionar los servicios a los usuarios; de su

desempeño, entusiasmo, formación y capacitación técnica depende en gran medida fomentar en los usuarios la lectura y satisfacer sus necesidades de formación, conocimiento y recreación.

Las actividades que debe llevar a cabo el personal de la biblioteca pública son muy diversas; no se limita solo a mantenerla abierta: incluye además la organización interna de la biblioteca, la prestación de los servicios y la gestión y administrativa con autoridades estatales y municipales.

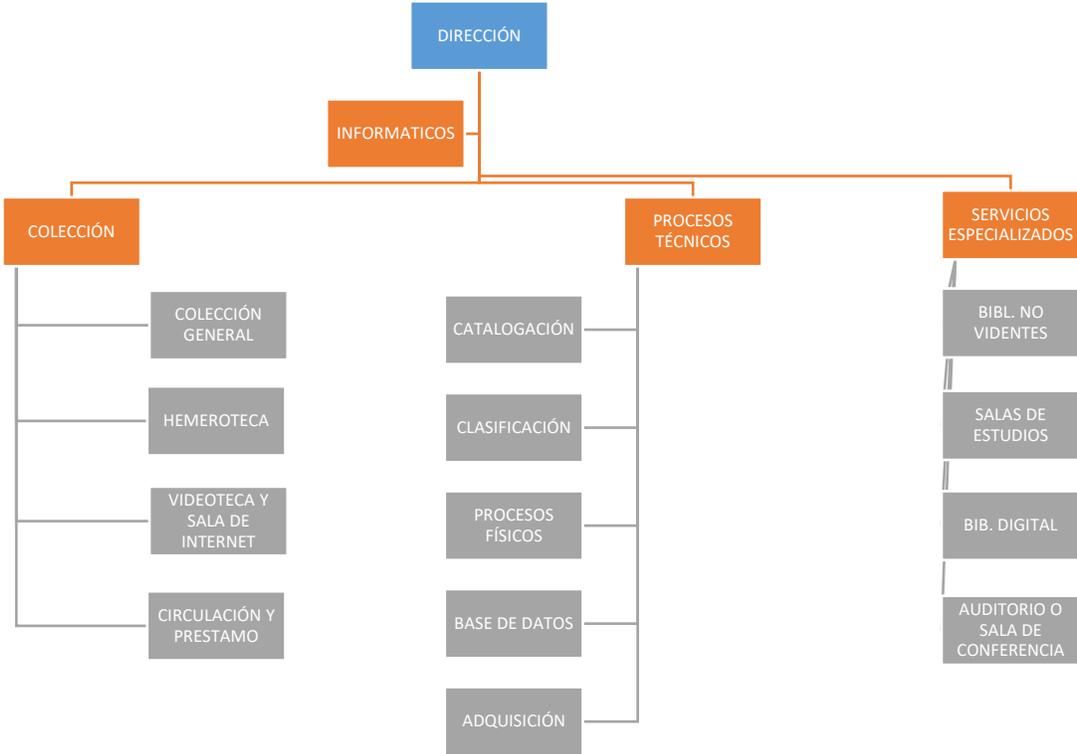
De acuerdo con sus dimensiones, recursos y nivel de desarrollo, algunas bibliotecas ofrecen, adicionalmente:

Módulo de Servicios Digitales con acceso a Internet, colección Braille, videoteca, hemeroteca, ludoteca o sala infantil, sala de usos múltiples, sala multimedia. Estas operan del mismo modo que la biblioteca y tienen personal especializado para atenderlas por su naturaleza.

En el país, 4 mil 174 bibliotecas se han incorporado progresivamente a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), a través de los módulos de servicios digitales con acceso a Internet y mediante la digitalización de sus acervos.³²

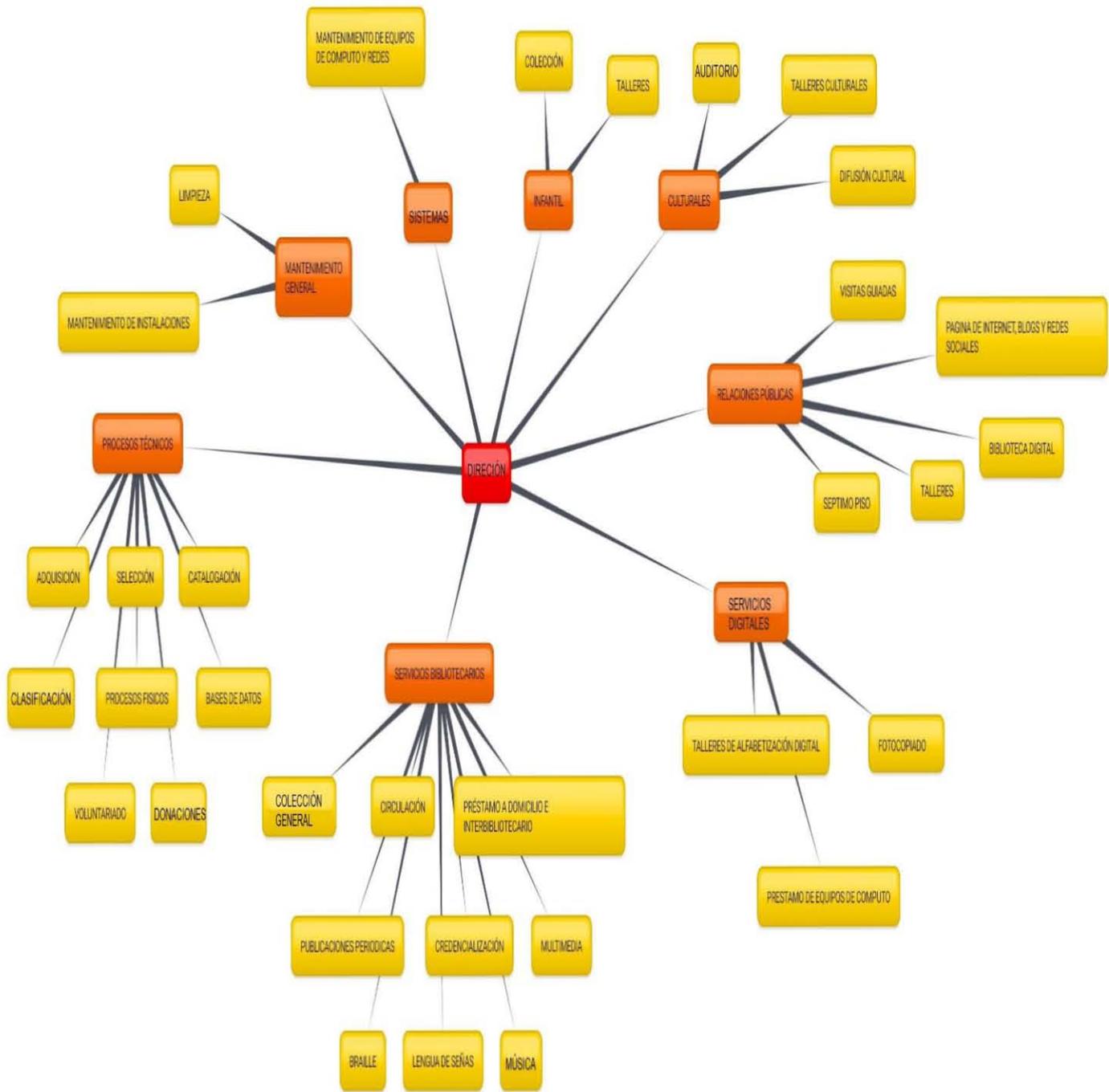
³² Dirección General de Bibliotecas (2009). Ley General de Bibliotecas. México: CONACULTA.

1.6.3 Organigrama de la biblioteca



En el siguiente diagrama podemos ver la organización de las distintas coordinaciones y servicios de la Biblioteca Vasconcelos, siendo esta la biblioteca pública más importante del país con un acervo de más de 600,000 y un promedio de 5000 usuarios al día.

ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA VASCONCELOS



Tomaremos como ejemplo de organización a la Biblioteca Vasconcelos, ubicada en Eje 1 Mosqueta, s/n, Col Buenavista, CDMX, explicando a fondo algunos de los servicios más relevantes.

Dirección de la Biblioteca Vasconcelos

Se encarga de supervisar todas las coordinaciones de las distintas áreas de la biblioteca, en esta área es donde se autorizan todos los procesos a realizar, reglamentos internos, así como políticas de préstamo.

Procesos técnicos

Se encarga de analizar el material a adquirir, su compra, catalogación, la clasificación, etiquetado y distintos procesos físicos como la restauración y mantenimiento del acervo.

- Clasificación

La clasificación se lleva a cabo por medio del Sistema de Clasificación Dewey y debe ser realizado por personal capacitado, en este proceso es asignada la clasificación acorde a la temática del libro, lo que definirá su lugar dentro de la estantería y facilitará su búsqueda física y en el catálogo.

La catalogación es el proceso mediante el cual se describe físicamente el material existente en la biblioteca, individualizando cada uno de los documentos y distinguiéndolos del resto. Este proceso da lugar a una tarjeta impresa o a un registro digital, que se incorpora a un catálogo en la que quedan así representados cada uno de los documentos existentes en la biblioteca. La catalogación se realiza de forma normalizada, facilitando la existencia de

catálogos colectivos uniformes.³³

El etiquetado, sellado, revisión de los ítems y su restauración también se encuentra a cargo de este departamento.

Servicios bibliotecarios

El área de servicios bibliotecarios es la que une a los usuarios directamente con la biblioteca, en una interacción personal.

- Préstamo interno con estantería abierta

Consiste en proporcionar a los usuarios el libre acceso a los materiales que componen las colecciones de la biblioteca y a la consulta del catálogo público.

- Préstamo a domicilio.

Basados en el manual “El servicio de préstamo a domicilio”, sabemos que el este es la autorización que se otorga a los usuarios para llevar fuera de la biblioteca, de manera gratuita, los libros de su interés a fin de que puedan leerlos en el momento y lugar que deseen,” esto mientras se haga la papelería correspondiente para realizar el trámite de la credencial de préstamo a domicilio.

Para llevar a cabo el préstamo a domicilio se deben considerar los siguientes procedimientos:

1. Registro de usuarios

- a) Expedición de credencial.
- b) Renovación de credencial.
- c) Sustitución de credencial por robo o extravío.

2. Préstamo

³³ Fernández, B. y Hernández, M. (2011). Funcionamiento básico de la biblioteca pública. México: CONACULTA.

Se presenta con el o los materiales bibliográficos (hasta tres, por una semana), la tarjeta y la papeleta de préstamo con su nombre y la colocación del libro.

3. Devolución
4. Renovación del préstamo
5. Apartado de libros prestados
6. Recuperación de préstamos vencidos
7. Circulación del material
8. Sala de lengua de señas mexicana (LSM)
9. Orientación a usuarios
10. Sala de música y fonoteca
11. Sala multimedia
12. Publicaciones periódicas
7. Préstamo interbibliotecario.

Este tipo de préstamo entre bibliotecas, de cualquier tipo, debería ser una práctica habitual y esencial que enriquezca y optimice el uso de las colecciones, proporcionando mayor número de documentos a los usuarios.

Las Directrices IFLA/UNESCO³⁴ para las bibliotecas públicas advierten que el préstamo interbibliotecario contemple los siguientes puntos:

- ✓ El préstamo de materiales a otras bibliotecas
- ✓ El tipo de materiales que cada biblioteca está dispuesta a prestar
- ✓ El tiempo máximo del préstamo

³⁴ Gill, Phillip. (2002). Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. México: CONACULTA.

- ✓ En qué caso se solicitarán materiales a otras bibliotecas
- ✓ Los métodos de envío
- ✓ Cómo se sufragará los costos de este servicio
- ✓ Qué medidas se adoptarán en caso de pérdida o deterioro de materiales

“Difusión documental”; es decir, que el documento que la biblioteca custodia llegue a manos del usuario para que éste pueda extraer del mismo la información que le es útil y necesaria en un momento determinado.³⁵

Servicio de Consulta

Además de propiciar la vinculación de la biblioteca con la educación formal mediante el desarrollo de espacios y ambientes que favorezcan la lectura como apoyo a los programas escolares y, en especial, la ayuda a los alumnos para resolver satisfactoriamente sus tareas orientándolos hacia la bibliografía más adecuada. El bibliotecario debe dar ayuda a los usuarios en la búsqueda de información.

Las tecnologías ahora forman parte de estrategias de búsqueda y recuperación de información. Por ello la función del bibliotecario como referencista, para solucionar cuestiones puntuales y concretas que le plantean sus usuarios.

La IFLA da una serie de aspectos que deben considerarse en un servicio de referencia, específicamente en lo que concierne a la información precisa y eficaz que toda biblioteca debe ofrecer a sus usuarios;

- Aceptar la responsabilidad de dar respuestas precisas y actualizadas de manera rápida

³⁵ Fernández, B. y Hernández, M. (2011). Funcionamiento básico de la biblioteca pública. México: CONACULTA.

e imparcial.

- Estar preparado para realizar búsquedas externas a la biblioteca cuando esto sea necesario, así como para atender consultas de usuarios de otras bibliotecas.
- Dar a conocer el papel informativo de la biblioteca a través de diversos medios.
- Instruir a los usuarios en el uso de las fuentes informativas.
- Proporcionar información mediante pizarrones de anuncios u otros medios similares.
- Compilar bibliografías o guías de lectura.
- Ofrecer servicios de actualización.

Servicios digitales

Estas nuevas funciones, que suponen un avance importante en la calidad de los servicios y en el acercamiento del usuario a los fondos de la biblioteca son las que tienen que ver con los servicios complementarios, como:

- Reprografía y digitalización.
- Módulos de servicios digitales con préstamo de equipo de cómputo.

Servicios Culturales

Los servicios que se otorgan en las bibliotecas públicas de la Red Nacional tienen como objetivo vincular a la población con los libros, y desarrollar su gusto por la lectura a partir del conocimiento de las necesidades de cada comunidad.

El personal bibliotecario debe conocer los recursos disponibles y la mejor forma de cómo utilizarlos; además de interesarse por la cultura y el entorno de la comunidad en la que se ubica, ya que a ella van dirigidos sus esfuerzos para la difusión de la cultura.

La promoción y desarrollo de los servicios bibliotecarios es tan importante como la

calidad de los mismos y es el mejor medio para integrar a la biblioteca con su comunidad y para que ésta a su vez participe activamente en el desarrollo social y cultural respondiendo a las demandas y necesidades de la población. Todo el plan de actividades culturales debe ir enfocado en los usuarios, ya que sin ellos la biblioteca deja de cumplir su función social.

Las iniciativas encaminadas a acercar la biblioteca y los servicios bibliotecarios a una comunidad y lograr servicios más atractivos y diversos, no deben ser esfuerzos aislados o improvisados, sino resultado de la planeación y organización que permitan posicionar a la biblioteca como un referente en la comunidad, un espacio público atractivo que provoque en el usuario potencial y real y en todas las instancias administrativas de la comunidad una nueva actitud hacia la biblioteca que se traduzca en mayores apoyos y colaboraciones (sean éstos económicos, sociales o de cualquier tipo).³⁶

Sala infantil

Sala infantil, colección infantil, talleres y bebeteca.

1.6.3.1 Colección

Según las “Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas” la biblioteca pública debe disponer de una amplia gama de materiales en diversos formatos y en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades y los intereses de la comunidad. Además debe estar al corriente de los nuevos soportes y métodos para acceder a la información, los cuales deben estar disponibles

³⁶ Fernández, B. y Hernández, M. (2011). Funcionamiento básico de la biblioteca pública. México: CONACULTA.

independientemente del formato en que se encuentren.³⁷

De acuerdo con sus características y la forma de uso de los materiales de la biblioteca, éstos se agrupan en colecciones, cada una de las cuales se encuentra separada de las demás. Las colecciones básicas de la biblioteca son.³⁸

Colección general: constituida por libros de temas específicos (literatura, agricultura, economía, química, historia, música, etcétera), dirigidos a fomentar la lectura recreativa y formativa. Esta colección ocupa la mayor parte de los estantes de la biblioteca.

Colección de consulta: compuesta por diccionarios, enciclopedias, directorios, atlas, almanaques, manuales, índices y bibliografías. Estas obras no fueron elaboradas para leerse de principio a fin en una sola lectura, sino que resuelven dudas específicas, y por la gran demanda de estos materiales por parte de los usuarios, no se prestan a domicilio.

Colección infantil: contiene materiales diversos destinados a los niños. Está integrada por: libros de estudio (obras de carácter general), obras de consulta (diccionarios, enciclopedias, atlas, etcétera) y libros recreativos.

Colección de publicaciones periódicas: formada principalmente por periódicos y revistas.

Algunas bibliotecas pueden contar con otras colecciones más como: colección de materiales audiovisuales (videos, CD, DVD, etcétera) y colecciones especiales.

Las tareas de organización bibliográfica que se llevan a cabo en la biblioteca pública se conocen también bajo el nombre de “procesos técnicos” o “tratamiento documental” y se

³⁷ Fernández, B. y Hernández, M. (2011). Funcionamiento básico de la biblioteca pública. México: CONACULTA.

³⁸ Dirección General de Bibliotecas (2002). Guía para el personal de nuevo ingreso. México: CONACULTA. pp. 10

resumen en la catalogación y clasificación de documentos.³⁹

En el caso de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se emplea el Sistema de Clasificación Decimal de Dewey (CDD). Este sistema de clasificación divide el conocimiento humano en diez clases principales, cada una de ellas se divide a su vez en otras diez y cada división en diez secciones más, de ahí que se denomine “decimal”. Cada una de las clases, divisiones y secciones tiene un número de tres cifras asignado, la unión de dichos números a través de un sistema de puntuación da lugar al número de clasificación y que, en muchos casos, coincide con la signatura topográfica del material que indica en qué estantería y lugar de ésta se encuentra el documento.

000	Ordenadores-Informática, Información y Obras de Referencia Generales
100	Filosofía y Psicología
200	Religión
300	Ciencias Sociales
400	Lenguaje
500	Ciencia
600	Tecnología
700	Arte y Recreación
800	Literatura
900	Historia y Geografía

La signatura topográfica es el conjunto de números y letras que se encuentran en la parte inferior del lomo de los libros que ya han sido ya clasificados; su función es indicar el lugar que ocupa la obra en la estantería.

³⁹ Fernández, B. y Hernández, M. (2011). Funcionamiento básico de la biblioteca pública. México: CONACULTA.

Todas las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas cuentan con estantería abierta lo cual permite a los usuarios el libre acceso a los libros, de tal manera que puedan localizarlos con facilidad y tomar las obras que deseen. Es por este motivo que los materiales deben estar siempre ordenados en las estanterías adecuadamente, a fin de cumplir con su objetivo de proporcionar a los lectores libre y fácil acceso a la información.

1.6.3.2 Personal

La DGB, por medio de la Secretaría de Cultura emite la normatividad técnica para el funcionamiento de las bibliotecas y proporciona el acervo catalogado y clasificado a la mayoría de las Coordinaciones Estatales. La DGB proporciona también entrenamiento al personal que trabaja en la Red Nacional, en tanto los gobiernos locales proporcionan el edificio, el mobiliario y el equipo para la conformación de las bibliotecas, además de asignar y remunerar al personal encargado de atenderlas.

Han surgido nuevos roles que lleva a cabo el bibliotecario para difundir la información y el conocimiento que se aloja en la institución que dirige. El bibliotecario debe conocer las necesidades informativas de éstos y de la comunidad en la que se encuentra y decidir la forma de difusión adecuada.

Se debe formar un conjunto de trabajadores donde la mayoría sean verdaderos profesionales de la información, que estén preocupados por el acervo y el crecimiento de la biblioteca, formación de un grupo de investigadores, tomando en cuenta como conformación del personal de la biblioteca a un departamento de adquisiciones, un departamento técnico, un departamento de servicio al público, un departamento tiflológico, más el personal administrativo y de información especializada.

Dentro de este esquema de colaboración en el que las tres instancias de gobierno participan para proporcionar un beneficio a las diferentes comunidades de cada entidad, tiene singular importancia el personal encargado de proporcionar los servicios a los usuarios; de su desempeño, entusiasmo, formación y capacitación técnica depende en gran medida fomentar en los usuarios la lectura y satisfacer sus necesidades de información, conocimiento y recreación. Las actividades que debe llevar a cabo el personal de la biblioteca pública son muy diversas; no se limitan sólo a mantenerla abierta: incluyen además la organización interna de la biblioteca, la prestación de los servicios y la gestión administrativa con autoridades estatales y municipales.

Actividades

Las actividades que el personal bibliotecario debe llevar a cabo son muy diversas y tienen que ver no sólo con el mantenimiento de la misma, sino también con las relaciones gubernamentales, administrativas y municipales necesarias a fin de que la institución tenga una buena imagen pública. En el instructivo de la DGB La biblioteca pública se detalla algunas de las actividades principales que el bibliotecario debe llevar a cabo y que se transcriben a continuación:⁴⁰

- Atender a todas las personas que acuden a la biblioteca. No olvidemos que se trata de un trabajo frente al público, por lo que es imprescindible la cortesía y buena disposición.

⁴⁰ Fernández, B. y Hernández, M. (2011). Funcionamiento básico de la biblioteca pública. México: CONACULTA.

- Brindar ayuda personal y directa al usuario para que encuentre la información que necesita.
- Colocar los materiales utilizados por los usuarios de nuevo en las estanterías. Para ello se requiere orden y método con el fin de que ningún material se pierda o traspapele.
- Proporcionar el servicio de préstamo a domicilio.
- Registrar, exhibir y ordenar las publicaciones periódicas.
- Realizar las actividades de fomento a la lectura para niños, jóvenes y adultos.
- Mantener ordenados los catálogos públicos y estimular su uso entre los usuarios.
- Proporcionar orientación al usuario para que se desenvuelva con confianza y seguridad dentro de la biblioteca, con el apoyo de carteles, letreros y señalamientos.
- Programar y efectuar visitas guiadas.
- Promover los servicios de la biblioteca pública entre todos los habitantes de la comunidad.
- Realizar los registros estadísticos diarios.
- Controlar que los libros, el local, el mobiliario y el equipo se utilicen exclusivamente para los fines de la biblioteca pública.
- Gestionar ante la autoridad correspondiente la reparación del local, mobiliario y equipo de la biblioteca pública.
- Incorporar al acervo las dotaciones de mantenimiento que la DGB envía a la biblioteca.
- Organizar el archivo administrativo de la biblioteca.
- Efectuar y mantener al día el inventario del acervo y bienes de la biblioteca.
- Asistir a los talleres de entrenamiento y adiestramiento que imparte la DGB.

- Mantener una comunicación constante con la Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas.
- Informar al Presidente Municipal sobre las actividades, desarrollo y resultados de los programas de trabajo de la biblioteca.
- Vigilar la realización de la limpieza del local y del acervo.

Es importante considerar que si bien, lo ideal es que el bibliotecario sea un profesional, cuyos estudios sean los pertinentes al área de bibliotecología o biblioteconomía, también hay bibliotecarios técnicos, cuyos conocimientos va adquiriendo a través de su entrenamiento técnico y de su trabajo cotidiano con los usuarios y los libros, y que hacen que desempeñe cada vez con mayor eficiencia en sus labores en la biblioteca.

Como pudimos ver en este capítulo, la importancia de las bibliotecas públicas ante nuestra sociedad debe ser considerado como primordial para el desarrollo de la comunidad, son muchos los servicios que pueden ser ofrecidos y que con la ayuda de personal profesional pueden ser promovidos para enriquecer los espacios, tomando en cuenta las necesidades específicas del lugar donde se encuentren, abriendo paso al público que no acude con regularidad al mismo. En pocas palabras: Construir comunidad.

Capítulo 2. La biblioteca Jaime Sabines

Es este capítulo conoceremos a la biblioteca Jaime Sabines, el espacio que ocupa dentro del municipio Valle de Chalco Solidaridad, y las características que posee en las condiciones que establecen los decretos sobre bibliotecas establecidos por la DGB que se citaron en el capítulo anterior.

2.1 Valle de Chalco Solidaridad

Valle de Chalco Solidaridad es uno de los 59 municipios que conforman el Estado de México, se encuentra ubicado en el valle del antiguo lecho del lago de Chalco, que contaba con 357645 habitantes en el año 2010, población que crece velozmente al ser zona periférica de la Ciudad de México.



Valle de Chalco Solidaridad, México (15122)⁴¹

⁴¹ INEGI (2018) Espacio y datos. México. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=15122>

Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2015 26.8

Porcentaje de población de 60 y más años, 2015 7.3

Edad mediana hombres, 2010 23

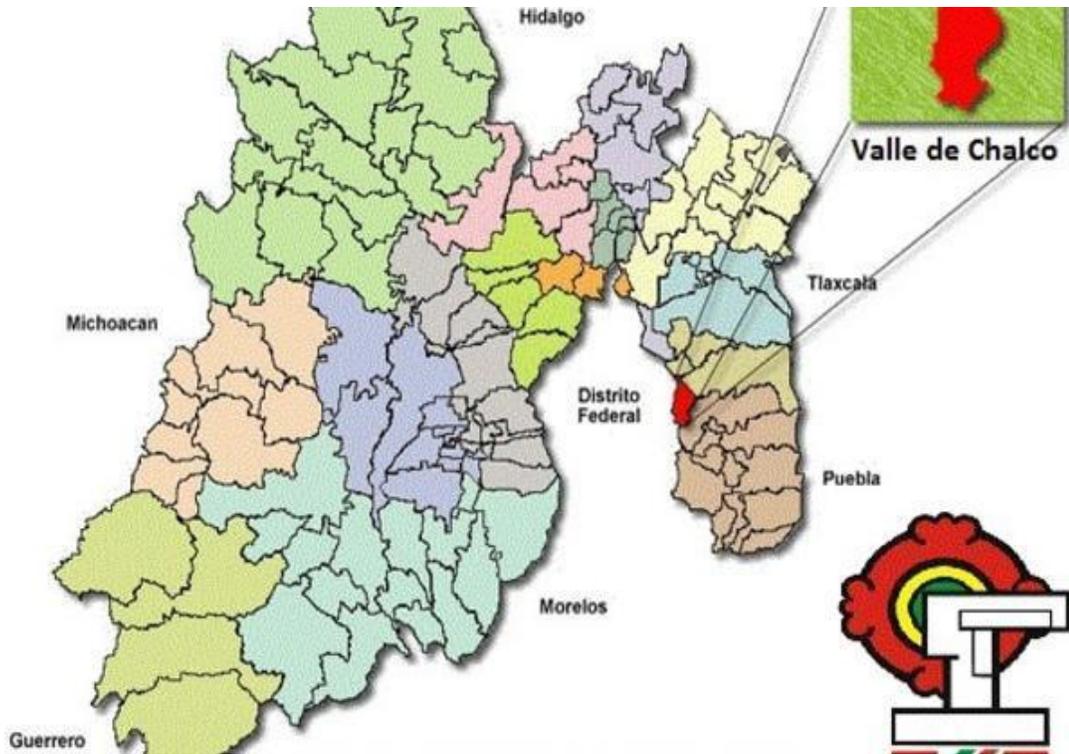
Edad mediana mujeres, 2010 24

Actualmente Valle de Chalco se encuentra dividido en 35 asentamientos, y todos ellos se consideran colonias urbanas de acuerdo con el Servicio Postal Mexicano, salvo la colonia "Ampliación Santa Catarina", que se considera un poblado rural.⁴²

El municipio cuenta con un desarrollo urbano sobre servicios de primera necesidad para sus habitantes, recientemente el desarrollo comercial ha crecido, con la llegada de Plaza Patio en una parte del área geográfica conocida como el Agostadero.

Valle de Chalco cuenta con 20 hectáreas de agricultura en maíz y otros granos, 40 tianguis públicos, 34 mercados públicos, 1 central de abastos (en las que se ofertan artículos de primera necesidad y comestibles), 6 oficinas postales, 2.76 km² de superficies de cuerpos de agua, 89552 viviendas, con 3307 docentes entre los diferentes niveles de estudio, personal médico 520 personas, 139 escuelas de preescolar, 108 escuelas primarias, 61 escuelas secundaria, 17 escuelas nivel medio superior (bachillerato), 6 escuelas de formación para el trabajo , 16 bibliotecas públicas.

⁴² INEGI (2018) Espacio y datos. México. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=15122>



Espacio que ocupa Valle de Chalco dentro del Estado de México.



Entrada de Valle de Chalco por Av. Cuauhtémoc, lateral a la autopista México Puebla.



Fotografía tomada por: Paulina Mejía Cañete: Palacio Municipal de Valle de Chalco Solidaridad.



Ex Hacienda de Xico.

UNIDADES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO CUADRO 3.9
31 de diciembre de 2000

CONCEPTO	TOTAL
PARQUES DE JUEGOS INFANTILES	1
JARDINES VECINALES	1
CENTROS DEPORTIVOS	2
UNIDADES DEPORTIVAS	1
SALAS DE CINE	2
MODULOS DEPORTIVOS	43

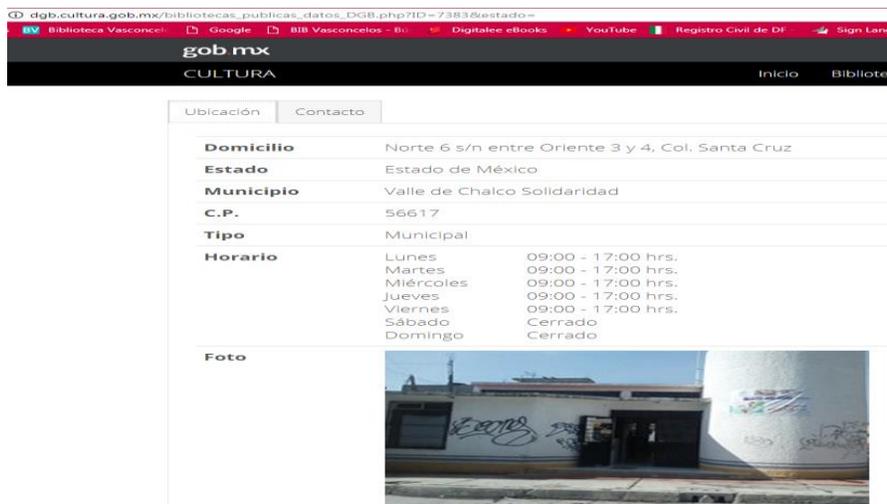
FUENTE: INEGI, Dirección Regional Centro Sur, Subdirección de Estadística.
H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, México.

Unidades de recreación y esparcimiento.⁴³

⁴³ INEGI (2002) Cuaderno estadístico. México. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825933609/702825933609_2.pdf

2.2. La biblioteca Jaime Sabines

La Biblioteca Pública Jaime Sabines se encuentra ubicada en la calle No.312 Esquina con Oriente 3. Colonia Santa Cruz, en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, México.



The screenshot shows a web page from the Dirección General de Bibliotecas (DGB) of Mexico. The page displays the following information:

Ubicación		Contacto
Domicilio	Norte 6 s/n entre Oriente 3 y 4, Col. Santa Cruz	
Estado	Estado de México	
Municipio	Valle de Chalco Solidaridad	
C.P.	56617	
Tipo	Municipal	
Horario	Lunes 09:00 - 17:00 hrs. Martes 09:00 - 17:00 hrs. Miércoles 09:00 - 17:00 hrs. Jueves 09:00 - 17:00 hrs. Viernes 09:00 - 17:00 hrs. Sábado Cerrado Domingo Cerrado	
Foto		

Imagen de DGB⁴⁴



Fotografía tomada por: Paulina Mejía Cañete. Fachada de la Biblioteca Pública Jaime Sabines

⁴⁴ Dirección General de Bibliotecas. (2017), México. Recuperado de http://dgb.cultura.gob.mx/bibliotecas_publicas_datos_DGB.php?ID=7383&estado=

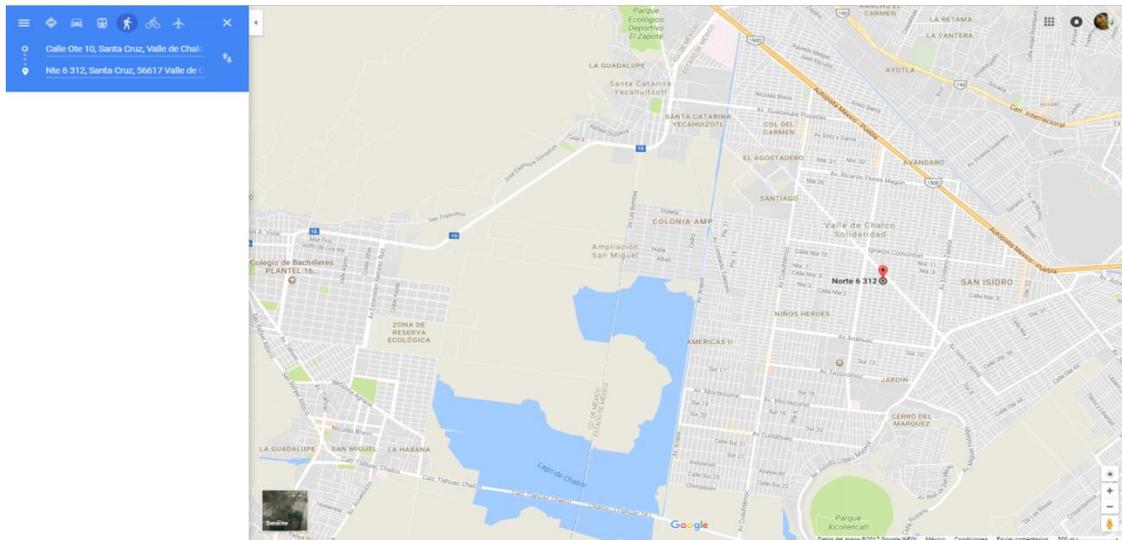


Imagen de google maps de la ubicación de la biblioteca dentro del Municipio Valle de Chalco S.



Fotografía tomada por: Paulina Mejía Cañete. Acervo y sala de lectura de la Biblioteca Pública Jaime Sabines



Fotografía tomada por: Paulina Mejía Cañete. Catálogo de la Biblioteca Pública Jaime Sabines.



Fotografía tomada por: Paulina Mejía Cañete. Sala de lectura y colección general de la Biblioteca Pública Jaime Sabines.



Fotografía tomada por: Paulina Mejía Cañete. Charola de reacomodo y acervo de la Biblioteca Pública Jaime Sabines.



Fotografía tomada por: Paulina Mejía Cañete. Acervo y sala de lectura de la Biblioteca Pública Jaime Sabines.



Fotografía tomada por: Paulina Mejía Cañete. Donaciones a la Biblioteca Pública Jaime Sabines.

2.3 La biblioteca Jaime Sabines dentro de la Red Nacional de Bibliotecas.

En Valle de Chalco Solidaridad, existen 16 Bibliotecas de la RNB⁴⁵ (Ver Anexo 1 para conocer el directorio completo de las bibliotecas de Valle de Chalco Solidaridad).

La biblioteca Jaime Sabines está dentro de la colonia Santa Cruz, en ella hay cuatro preescolares, tres primarias y una secundaria, cubriendo parte de la demanda educativa de la educación básica brindada a la población.

⁴⁵ Dirección General de bibliotecas (2017). Bibliotecas en Valle de Chalco. México. Recuperado de https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=biblioteca&estado_id=15&municipio_id=122

2.4 Organización de la biblioteca Jaime Sabines

Misión y Visión de la biblioteca Jaime Sabines

Misión

Proporcionar servicios bibliotecarios que contribuyan a la igualación de oportunidades de la población, la mejora de la calidad de vida de sus usuarios.

Visión

Ser un espacio que amplíe horizonte de lo posible en las bibliotecas públicas del país, contribuya a que el estado mexicano consolide su política educativa y cultural.

Antecedentes de la Biblioteca Jaime Sabines

La biblioteca Jaime Sabines tiene aproximadamente 20 años dando servicio. La administración cambia cada 3 años debido a los cambios políticos en el municipio, en el periodo de 1997 al 2000 se mantuvo a los mismos trabajadores.

En el 2013 no solo se cambiaron los trabajadores, también se cambió la administración, las bibliotecas pasaron a ser parte del DIF municipal quien dotó a todas las bibliotecas de equipos de cómputo, materiales didácticos, papelería, capacitación y un personal de 3 personas por biblioteca, impulsando diversas actividades de fomento a la lectura, terminado ese periodo el nuevo partido en el poder devolvió las bibliotecas al área de cultura y el DIF retiró todo el equipo, papelería y personal que había llevado. Dejando a las bibliotecas en una situación precaria puesto que también se llevaron las hojas de inventarios y papelería sobre el archivo de los usuarios.

La nueva administración de 2015 ha descuidado por completo a las bibliotecas, su personal no está capacitado, abren de manera intermitente y siempre cambia.



Organigrama de las bibliotecas de Valle de Chalco Solidaridad.

Estructura de la biblioteca

Dirección

La dirección se encuentra a cargo del Director de Cultura, quien controla todos los espacios y actividades referentes a la cultura como danza, música, el museo municipal y las bibliotecas, esta organización está dividida por coordinaciones y la dirección trabaja en conjunto con la Regiduría, también se pueden recibir órdenes directas de la Presidencia Municipal.

Procesos Técnicos

Los procesos realizados dentro de la Biblioteca Jaime Sabines es el etiquetado de lomo, sellado de los cantos y elaboración de la ficha bibliográfica. Clasificación del libro en Sistema Dewey. Todo este proceso es realizado por el bibliotecario.

Servicios tradicionales y digitales

La biblioteca Jaime Sabines normalmente otorga los siguientes servicios:

✓ Consulta en sala.

Se pueden tomar un número ilimitado de libros.

✓ Préstamo a domicilio.

Se prestan un máximo de 3 libros por un periodo de 3 días.

✓ Préstamo inter-bibliotecario.

No se hace con regularidad pues no se solicita con frecuencia, pero lleva tiempo conocer la biblioteca que posea el ejemplar deseado y hacer el trámite del préstamo.

✓ Internet inalámbrico.

Es proporcionado de forma gratuita por el gobierno del estado y para hacer uso de él es necesario llevar su propio dispositivo pues no cuenta con dispositivos.

✓ Orientación a usuarios.

Atención y orientación a los usuarios para el uso adecuado de la biblioteca.

Consulta

Ayuda a tareas escolares de los usuarios de manera personalizada, generalmente alumnos de primaria y secundaria.

Culturales

Fomento a la lectura. Lectura en voz alta a los niños y orientación a conocer las obras por medio del periódico mural.

Cursos de verano “Mis vacaciones en la biblioteca” de manera anual. Se realizan cursos con un cupo para 40 niños, donde se enseñan valores, se hacen actividades manuales y activación física.

Otros Servicios adicionales

- ✓ Préstamo del espacio de una sala para el Sistema Nacional de Vacunación una vez a la semana. El día miércoles de cada semana acude un médico del centro de salud para vacunar a los niños.
- ✓ Entrega de métodos anticonceptivos a la población que los requiera.

El día miércoles y jueves de cada semana acude un médico del centro de salud para promover la salud sexual y reproductiva en jóvenes y adultos.

Colección

La biblioteca cuenta con un acervo aproximado de 4200 libros y 80 revistas, hace un año se instaló internet por parte del gobierno del estado, pero no se les proporcionó una computadora, se cuenta con catálogo por medio de ficheros por autor y por título que nunca ha sido verificado, pues las obras no coinciden con las de los estantes, además están mal clasificadas y catalogadas.

La biblioteca aún no realiza de manera automatizada ninguno de sus procesos pues el personal no conoce cómo hacerlos, lo que ocasiona un retraso para su desempeño y hacia los usuarios. Cumple con los servicios básicos, aunque su acervo es muy pequeño comparado con el tamaño de su comunidad. La colección se encuentra conformada de la siguiente manera:

<u>Colección General:</u>		00 Generalidades 25
100 Filosofía y psicología 190	200 Religión 87	300 Ciencias sociales 240
400 Lenguas 77	500 Ciencias exactas 290	600 Ciencias aplicadas 340
700 Arte 163	800 Literatura 1840	900 Historia y Geografía 435
<u>Colección de Consulta</u> 150	<u>Colección Infantil</u> 300	<u>Publicaciones periódicas</u> 80
Sumando un aproximado de 2400 ítems.		

Personal

Actualmente el personal de la biblioteca es turnado intermitentemente, abre un mes, cierra dos y siempre con diferente personal, el personal a cargo en este periodo es una joven de 28 años, posee educación preparatoria, no posee ninguna capacitación respecto al funcionamiento de la biblioteca.

El manual de organización de la dirección de cultura, encabezada por la casa de cultura de Valle de Chalco “Chalchiuhtlicue” determina las obligaciones y condiciones que debe tomar cada una de sus dependientes, tales como el propio museo de la casa de cultura, talleres artísticos culturales y bibliotecas.⁴⁶

⁴⁶ Dirección de Cultura. (2009) Casa de cultura Chalchihuitlicue. Manual de organización de la dirección de cultura. México: Gobierno Municipal de Valle de Chalco.

Dentro de los objetivos y funciones que se aprecian en el manual, destaca el del coordinador de bibliotecas, en cuyo objetivo está cuidar las instalaciones, calidad y cantidad del servicio de los usuarios.

- Supervisar las asistencias y cumplimiento de las actividades del personal de bibliotecas con el fin de proporcionar atención de calidad a los usuarios.
- Verificar que las bibliotecas mantengan abiertas sus puertas y supervisar el buen funcionamiento de las mismas.
- Realizar seguimiento de los programas mensuales, trimestrales y anuales de la DGB.
- Darles el proceso correcto a los libros enviados por la DGB o que se hayan adquirido por donación de instituciones públicas o privadas.
- Recoger las estadísticas mensuales de cada biblioteca y enviar a DGB copias de los reportes.
- Asistir a las reuniones mensuales de la coordinación regional de bibliotecas, perteneciente a la región IV.
- Recoger en Toluca papelería, reforzamientos de acervo y muebles cuando DGB lo indique.
- Acompañar al coordinador regional en las visitas de inspección.
- Dar respuesta de los bienes e/o información que le solicite la DGB o CONACULTA.

Respectivamente, referente a los bibliotecarios se determina que este, debe cursar y aprobar el curso básico de bibliotecario impartido por la DGB y el Instituto Mexiquense de Cultura.

El bibliotecario tiene como encomienda principal ofrecer el servicio de biblioteca a los usuarios que asistan a la misma durante el turno completo, con miras a la mejora del servicio,

revisar que los usuarios se registren en el libro de estadística, mantener limpia el área y reordenar cada día los libros movidos por los usuarios.

El bibliotecario ofrecerá también parte del servicio de consulta de libros de sala, visitas guiadas a escolares sobre el manejo de la biblioteca, ficheros para acceder a la información deseada, así mismo realizar actividades propias de la biblioteca.

Además, le corresponden como funciones:

- ✓ Elaborar de forma mensual el periódico mural en el cual contenga las conmociones nacionales, página histórica, información de libros y tradiciones.
- ✓ Tiene entre sus deberes periódicos entregar al coordinador de bibliotecas el informe mensual el día 22 de cada mes.
- ✓ Entre las actividades internas, corresponden clasificar el material de la biblioteca, mantener en orden toda la documentación de adquisiciones, visitas de inspección, actas de cabildo, inventario del acervo y del mobiliario.
- ✓ Mantener en orden los ficheros.
- ✓ Atender a las visitas de inspección.
- ✓ Asistir a las reuniones regionales convocadas.
- ✓ Atender el programa de actividades indicado en las reuniones regionales.
- ✓ Informar por escrito las necesidades de mantenimiento, daños, robos, sustracciones y conflictos con los usuarios.
- ✓ Tener el control sobre la devolución en tiempo y forma de los libros a préstamos a domicilio y encargarse de los retrasos de usuarios morosos, acudiendo al domicilio del mismo a los 30 días.
- ✓ Organizar el taller, mis vacaciones en la biblioteca todos los veranos.
- ✓ Tener limpia y en orden la biblioteca.

Capítulo 3. Propuesta de mejoramiento de la Biblioteca Jaime Sabines

Ya claros todos los aspectos sobre las características de una biblioteca y enfrentándola con la situación actual de la biblioteca Publica Jaime Sabines, podemos hacer una propuesta de mejoramiento, que será desglosada en este capítulo.

3.1 Propuesta de mejoramiento de la biblioteca Jaime Sabines del Municipio Valle de Chalco

La realización de un análisis de las condiciones que determinan las instituciones como la IFLA, UNESCO y la DGB, nos dan directrices que suelen ser determinantes para la creación y funcionamiento de una biblioteca pública, nos dan un bosquejo de lo que debe ser, como lo vimos en los capítulo uno se nos da un panorama de lo establecido, mientras que en el capítulo dos se pretende tener el marco teórico de la biblioteca Jaime Sabines que al igual que todas las bibliotecas del municipio y probablemente de muchos lugares marginados de nuestro país no cuentan con estos lineamientos y con los servicios de manera general, en este capítulo se abordaran de manera que se pueda crear una propuesta útil para la mejora de la misma.

De entre las dificultades que la biblioteca Jaime Sabines resaltan:

- A.** La clara falta de conocimientos acerca de las funciones y objetivos de las bibliotecas y desprofesionalización de los trabajadores.
- B.** Desorganización de los servicios y limitaciones en los mismos.
- C.** Pago de salarios incompetentes, recursos económicos limitados.
- D.** No poseen ningún recurso tecnológico.
- E.** Falta de interés y apoyo por parte de las autoridades competentes.

F. Falta de apoyo por parte de los usuarios y la comunidad en general.

Organización de los Servicios

En primer lugar, es necesario brindar cursos de educación continua al personal no profesional para el mejoramiento profesional y actitudinal de los trabajadores. Ya impartidos los cursos pertinentes a los trabajadores, se proseguirá a la ejecución debida de los servicios de la biblioteca con una mejoría en control, desarrollo de actividades y mejora en la atención de las necesidades de los usuarios tomando en cuenta los recursos de estas.

Solución

Se seguirán dando los servicios habituales como préstamo en sala, a domicilio, interbibliotecario y consulta. Esta área se verá mejorada al tener una computadora con acceso a internet que podrá ser utilizada como herramienta del bibliotecario para ayudar a satisfacer las necesidades de información del usuario.

Trabajadores de la Biblioteca

Los bibliotecarios de todas las bibliotecas del municipio no tienen ningún conocimiento sobre repositorios, cuando mucho algunos tienen educación media superior concluida, por lo cual es necesario incorporar personal profesional en bibliotecología para supervisar, dirigir y planea las actividades de la biblioteca, además de capacitar al personal para procesos técnicos básicos y atención a usuarios.

Solución

Se brindará capacitación a los aspectos básicos de la biblioteca, desde el objetivo,

funciones, desarrollo en la comunidad, servicios bibliotecarios y procesos técnicos, de modo que puedan brindar un servicio eficiente y puedan atender las demandas de la comunidad.

Pagos y Recursos Económicos

Respecto a este punto no hay muchos aspectos a mejorar, debido a que, al tratarse de una biblioteca pública dependiente totalmente del gobierno, los salarios desafortunadamente son muy poco competitivos, se encuentran alrededor de 3,500 pesos mensuales, y no se proporciona ninguna aportación económica para mantenimiento de la biblioteca, mantenimiento del acervo o inclusive adquisición de nuevo acervo.

Solución

La única sugerencia posible sería demandar a las autoridades pertinentes un poco de atención a las necesidades de estas y de no ser así, pedir apoyo a la comunidad. Personalmente he impulsado esta iniciativa por medio del 3° Regidor encargado de la comisión de cultura quien muestra interés en llevar a cabo esta propuesta para todas las bibliotecas de municipio.

3.2 Automatización de la Biblioteca Jaime Sabines

La DGB brinda ayuda a las bibliotecas que quieren automatizar sus procesos para lo que facilitan el software Prometeo V mientras la biblioteca cuente con el equipo necesario, como etiquetas Avery modelo 5160 o 5260, del doble de la cantidad de volúmenes de la colección, ya para el código de barras y otra para el lomo. Lector de códigos y una computadora adecuada.

Como los recursos de la biblioteca son insuficientes se recurrirá a una automatización más sencilla para tener control sobre el acervo.

Para la realización de este proceso se debe:

- Suspender el préstamo a domicilio dos semanas antes del inicio de la automatización.
- Se debe asignar el número de adquisición, ya que no se tiene.
- Tener el equipo de cómputo disponible
- El personal que realizará el proceso deberá de estar asignado de tiempo completo a esta tarea. Deberá de tener conocimientos básicos de catalogación y del manejo de la computadora.
- La computadora para el proceso de automatización debe tener las siguientes características mínimas:
 - PC o compatible, procesador PII de 300 mhz
 - 64 MB de memoria RAM
 - Lector de CD-ROM
 - Sistema operativo Linux Ubuntu
 - Conectada en red local de datos

Se procederá posteriormente a instalar Linux, Ubuntu como sistema operativo central, que por sus características no necesita antivirus y hace uso de office libre, sin afectar su sistema con Koha y el uso de google Chrome como navegador principal, por lo que no necesita mucho mantenimiento.

Etapas de la automatización de la biblioteca

1. Capacitación para el proceso de captura de la base de datos de la colección, planeación y

organización para llevarlo a cabo.

2. Instalación del sistema Koha
3. Captura de los datos de la biblioteca y los analistas (bibliotecarios) en el servidor.
4. Carga de los ejemplares de la biblioteca (con base en los conocimientos adquiridos durante la capacitación).
5. Captura de los usuarios de la biblioteca.
6. Pegado de etiquetas de código de barras y lomo.
7. Taller práctico del uso de Koha.

Catálogos

Se contará con una PC que disponga del catálogo electrónico de la colección para consulta de los usuarios.

Se dispondrá de un archivo electrónico en Excel que fungirá como catálogo Topográfico, de Adquisición, de Título y Autor, y podrá ser impreso en el orden que se desee, en formato de listado, si es requerido (este archivo será para uso interno y el impreso servirá como respaldo en caso de que se inutilice el catálogo electrónico por falta de energía eléctrica, robo o daño del servidor).

Control de préstamo a domicilio

Se capturará en el sistema a 100% de los usuarios registrados en la biblioteca. Para efectuar un préstamo ya no se requerirá de la tarjeta de préstamo, se agregará a la cuenta del usuario por medio del ADQ, además de que puede emitir un reporte de aquellos que se encuentran con la fecha de devolución vencida.

Préstamos en sala

El control de préstamo en sala deberá de llevarse también con el apoyo del sistema.

Una vez que los usuarios depositen los libros consultados en el área designada para ello (charola), deberán de ser capturados en el sistema, para luego incorporarlos en su lugar correspondiente en la estantería y, con ello, poder tener una estadística confiable, útil para la adquisición de nuevos materiales.

Inventario

Deberá realizarse un inventario con la ayuda del sistema, una vez por año, con el fin de detectar pérdidas.

Bloqueo de usuarios

En caso de que algún usuario recurra en alguna falta y que ello implique se le inhabilite temporalmente el préstamo a domicilio, se deberá desbloquear su número de cuenta en el sistema, con el fin de que no le sea autorizado préstamo alguno durante el tiempo que se haya determinado.

Adquisición de nuevo acervo (por compra o donación)

En caso de que la biblioteca reciba nuevo acervo por concepto de compra y/o donación, se deberá de realizar la búsqueda del título en el catálogo y en el caso de que:

El título se encuentre en el catálogo: deberá de ser asignado un número de adquisición nuevo y capturado en el sistema, imprimirse y pegarse las etiquetas correspondientes e integrarse a la estantería.

El título no se encuentre en el catálogo: deberán ser incorporados a la base de datos y

realizar la asignación y captura de los nuevos números de adquisición, para su incorporación a la estantería.

Organización de la Biblioteca mediante KOHA

Autoridades: Permite la edición de registros de autoridades bibliográficas.

Catalogación: Separa autores o temas con los marcadores MARC y por el SCD (Dewey).

Circulación: Sistema de préstamo, renovación y reservas de los ítems.

De uso local: Registro de transacciones en el sistema acorde a las necesidades de la biblioteca.

Socios: Atributos de los usuarios y su incursión en la base de datos.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Es necesario ayudar a fortalecer a las bibliotecas públicas por medio de los gobiernos locales y la población, resaltando la importancia de estos centros de información dentro de la comunidad, así mismo haciendo mayor uso de los servicios que se proporcionan para aprovechar los espacios que se brindan y los beneficios que se obtienen de ella.

Personal

La capacitación constante debe ser la piedra angular para el mejoramiento de la biblioteca, de otra forma no se puede lograr relevancia ni impulsar el objetivo de las bibliotecas públicas. Además, se debe hacer un esfuerzo por parte de los bibliotecarios para mejorar en su actitud en la atención a los usuarios.

Servicios

De acuerdo al tamaño de la colección los servicios son adecuados, sin embargo, esos no tienen gran auge en la comunidad por falta de empeño de bibliotecarios y falta de difusión hacia los usuarios.

Colecciones

La colección, aunque pequeña cumple con las necesidades de los usuarios, se recomienda actualizar la colección de consulta y la colección infantil, ya que gran parte de los usuarios son niños.

Recomendaciones

Gobierno Municipal

- Poner mayor atención a las bibliotecas y hacer de ellas el centro de la gestión comunitaria para los habitantes del municipio.
- Dejar personal a cargo de manera permanente y brindarles capacitación constante para que estos sean capaces de administrar adecuadamente estos espacios.
- Proporcionar apoyo para el mantenimiento del inmueble y el mobiliario, como suelda de las sillas y mesas, colocación de vidrios faltantes en las ventanas y reemplazar los que se encuentran rotos, despejar los accesos por las banquetas, habilitar rampas de acceso para sillas de ruedas, restaurar los servicios de luz y agua, así como la reparación de sanitarios, y medidas de prevención contra incendios. Pintar el inmueble por dentro y la fachada así como cuidado de los jardines. Todo esto con el fin de tener un espacio digno y capaz de ofrecer un espacio seguro y cálido que propicie a la lectura y el acercamiento con la ciudadanía.
- Dar material de apoyo que puedan servir al bibliotecario a desarrollar mejor su labor, desde papelería básica, artículos de limpieza para los libros, el mobiliario y el recinto.
- Proporcionar equipo tecnológico para colaborar con la alfabetización digital.

Comunidad

- Asistir de manera habitual a la biblioteca para hacer uso de los servicios que proporciona, hacer propio el espacio que ellas representan, fortaleciendo al municipio y sus habitantes.
- Organizarse junto con el bibliotecario para formar distintos talleres en torno a la lectura, y otros que sean de interés de los pobladores de la colonia.

- Donar material bibliográfico que no ocupen o material didáctico si así lo desean para en conjunto con el gobierno fortalecer la biblioteca como un espacio para todos.

Personal

- Mejorar por medio de las capacitaciones constantes, ya sea brindadas directamente por la DGB o por medio de expertos en la materia.
- Mejorar su actitud, brindando facilidades para usar el material y los servicios que se ofrezcan.
- Impulsar programas para el fomento a la lectura y promoción del acervo que se posee por medios electrónicos o tradicionales.

Servicios

- Mejorar los servicios acordes a las necesidades de los usuarios que asisten con regularidad a la biblioteca y también a los usuarios potenciales.
- Difundir los servicios dentro de la comunidad en la que se encuentra por medios electrónicos o tradicionales.
- Implementar programas para impulsar la asistencia de nuevos tipos de usuarios, como lo son jóvenes de nivel medio superior, amas de casa y personas de la tercera edad.

Colecciones

- Invitar a la comunidad a donar obras para ampliar la colección.
- Solicitar a las autoridades competentes obras que sean solicitadas por los usuarios de manera constante.

Anexo

Directorio de Bibliotecas Públicas de Valle de Chalco Solidaridad

Biblioteca Pública Municipal César Chávez

Av. Benito Juárez s/n, entre Norte 5 y Norte 6. Providencia
CP 56616, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México



Biblioteca Pública Municipal Infantil y Juvenil DIF Xico II

Sur 20 esq. Poniente 2, San Miguel Xico II Sección
CP 56613, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México



Biblioteca Pública Municipal Jaime Sabines

Norte 6 s/n esq. Oriente 2, Santa Cruz
CP 56617, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México



Biblioteca Pública Municipal José Emilio Pacheco

Oriente 16 esq. Norte 9, San Isidro
CP 56617, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México



Biblioteca Pública Municipal José Revueltas

Poniente 21 4 esq. Sur 19, San Miguel Xico 3a. Sección
CP 56613, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México



Biblioteca Pública Municipal Juan Rulfo



Poniente 9, San Miguel Xico 1ra. Sección

CP 56613, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México

Biblioteca Pública Municipal Lic. Luis Donaldo Colosio

Av. Comonfort con Poniente 16 (Delegación Municipal), María Isabel

CP 56615, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México

Biblioteca Pública Municipal Sor Juana Inés de la Cruz

Oriente 44 s/n esq. Sur 1 y 2, Guadalupeana 1ra. Sección

CP 56616, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México



Biblioteca Pública Municipal Diana Laura Riojas de Colosio

Poniente 5 entre Av. Soto y Gama y Norte 35, Alfredo del Mazo

CP 56619, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México



Biblioteca Pública Municipal Agustín Melgar

Sur 12 Mz. 4, Niños Héroes II Sección

CP 56610, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México



Biblioteca Pública Municipal Alfonso Reyes

Poniente 15 Sur 22 Av. Cuitlahuac , Xico 4a. Sección

CP 56613, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México



Biblioteca Pública Municipal Rosario Castellanos

Norte 42 no. 110, Emiliano Zapata

CP 56618, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México



Biblioteca Pública Municipal Octavio Paz

Av. Pípila s/n esq. Lucas Alemán, Darío Martínez 2a. Sección

CP 56618, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México

Biblioteca Pública Municipal Arq. Vicente Mendiola Quezada

Norte 2 esq. Poniente 5, Niños Héroes

CP 56610, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México



Biblioteca Pública Infantil y Juvenil DIF Geovillas

Av. Bahía de Todos los Santos s/n, La Asunción

CP 56618, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México



Biblioteca Pública Municipal Prof. Clemente Antonio Neve

Av. Adolfo López Mateos y Prol. Tezozomoc, Cerro del Marqués

CP 56613, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México

Bibliografía

Cámara de diputados, (2018). Decreto creación CONACULTA, México., Recuperado de http://transparencia.conaculta.gob.mx/14/pagina_2/DECRETO.pdf

Casa de cultura Chalchihuitlicue., (2009), Manual de organización de la dirección de cultura., México.

Comunidad baratz, (2016). Estudio de Baratz, gestión de información., España., Recuperado de <http://www.comunidadbaratz.com/blog/usos-motivos-y-beneficios-de-las-bibliotecas-para-la-sociedad/>

Dirección General de Bibliotecas., (2017). Bibliotecas públicas., México., Recuperado de http://dgb.cultura.gob.mx/bibliotecas_publicas_datos_DGB.php?ID=7383&estado=

Dirección General de Bibliotecas, (2017). Bibliotecas en Valle de Chalco., México., Recuperado de https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=biblioteca&estado_id=15&municipio_id=122

Dirección General de Bibliotecas (2018) Bibliotecas en Valle de Chalco, México.

Recuperado de

https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=biblioteca&estado_id=15&municipio_id=122

Dirección General de Bibliotecas., (2002).Guía para el personal de nuevo ingreso. México: CONACULTA.

Dirección General de Bibliotecas, (2002). La biblioteca pública., México: CONACULTA.

Dirección General de Bibliotecas (2009). Ley General de Bibliotecas. México: CONACULTA.

Estado de México (2015). Cuaderno estadístico del estado de México., México.

Recuperado de

http://coespo.edomex.gob.mx/sites/coespo.edomex.gob.mx/files/files/coespo_pdf_cdnestad15.pdf

Fernández, B. y Hernández, M. (2011). Funcionamiento básico de la biblioteca pública. México. CONACULTA. P. 11-147

Gill, P., (2002). Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. México: CONACULTA.

INEGI, (2002) Cuaderno estadístico. México, Recuperado de

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825933609/702825933609_2.pdf

INEGI, (2018) Espacio y datos. México. Recuperado de

<http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=15122>

Mireles C. (2015). Normas para la construcción de bibliotecas públicas. México: UASLP.

Santos M., Gortari R., (2012). Disminuyendo la brecha digital. El nuevo papel de la biblioteca pública mexicana. México. Recuperado de

<https://www.iis.unam.mx/disminuyendo-la-brecha-digital-el-nuevo-papel-de-la-biblioteca-publica-mexicana/>

Secretaría de Cultura, (2006). Sobre la Red Nacional de Bibliotecas. México. Recuperado de <https://www.gob.mx/cultura/acciones-y-programas/red-nacional-de-bibliotecas-publicas>

Secretaría de Gobernación, (2009). Diario Oficial de la Federación 23-06-2009, México, Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5095414&fecha=23/06/2009

Secretaría de Gobernación, (2015). Diario Oficial de la Federación 17-12-2015, México Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5420363&fecha=17/12/2015

Secretaría de Gobernación, México (2018). Diario Oficial de la Federación 19-01-2018, Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5510956&fecha=19/01/2018

UNESCO., (1963). Organización de la pequeña biblioteca pública., Recuperado de <https://www.ifla.org/node/7271http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001355/135586so.pdf>

UNESCO., (1998). Biblioteca para todos. Como crear y dirigir una biblioteca sencilla., Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001171/117165so.pdf>

UNESCO., (2016). Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública 1994., Recuperado de <https://www.ifla.org/node/7271>